



BOLETIN MUNICIPAL N° 26/2023

PROVINCIA DE CATAMARCA

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL

Registro de la Propiedad Intelectual Nº 121531

BOLETÍN MUNICIPAL Nº 26/2023

Publicación Especial

Resolución General DGRM Nº 11/2023

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales		
Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA		
Secretaría de Hacienda	Secretaría de Gabinete y Modernización		
C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Dr. MARIANO ROSALES		
Secretaría de Educación y Cultura	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN		
Secretaría de Servicios Ciudadanos	Secretaría del Ambiente y Espacio Público		
Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO		
Secretaría de Protección Ciudadana	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico		
Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ		
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura		
Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Arq. JAVIER ADOLFO VARELA		

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal Nº 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:	Boletín Municipal Digital:
21/03/2023	https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales

B.M. Nº 26/2023 – Publicación Especial – Resolución General DGRM Nº 11/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/





BOLETIN MUNICIPAL N° 26/2023



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca 2023

Resolución

Número: RESOL-2023-11-E-MUNICAT-DGR#SH

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA

Martes 21 de Marzo de 2023

Referencia: Modificación de la Resolución de Vencimiento Nº RESOL-2023-2-E-MUNICAT-DGR#S

VISTO:

El Código Tributario Municipal, Ordenanza Nº 6943/17 y sus modificatorias y la Resolución General de vencimiento de deberes formales y materiales identificada como RESOL-2023-2-E-MUNICAT-DGR#SH;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 56° del Código Tributario Municipal, faculta al Organismo Fiscal a establecer el plazo o término para el pago de las obligaciones tributarias.

Que el día 20 de marzo del año 2023, fecha en que vence el periodo fiscal 02//2023 del tributo Tasa de Seguridad e Higiene, para los contribuyentes que sus respectivos CUIT terminen en 0/1, la página web oficial de la Dirección General de Rentas Municipal, se encontraba inhabilitada por mantenimiento a los fines de mejorar el servicio de los contribuyentes;

Por lo expuesto en el párrafo precedente, por razones de conveniencia fiscal, de recaudación, y a los fines de promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, lo que en definitiva denota en un sistema tributario justo, amerita dictar la presente resolución modificatoria de vencimiento;

Por ello, en uso de las facultades y competencias otorgadas por el art. 14 inciso 19° del Código Tributario Municipal.

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - MODIFIQUESE, el artículo 7º de la Resolución General Nº RESOL-2023-2-E-MUNICAT-DGR#SH, el cual quedará redactado de la siguiente manera: TASA DE SEGURIDAD E HIGIENE. ARTÍCULO Nº 7. Presentación de declaraciones juradas determinativas, informativas y extinción de las obligaciones tributarias. Las presentaciones de las declaraciones juradas determinativas e informativas y la extinción del tributo, vencerán el mes inmediato siguiente a cada uno de los períodos fiscales, de acuerdo al siguiente detalle:

B.M. Nº 26/2023 – Publicación Especial – Resolución General DGRM Nº 11/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/





BOLETIN MUNICIPAL N° 26/2023

	Mes de vencimiento	Vencimientos según terminación de la C.U.I.T.				
Periodo fiscal		CUIT 0-1	CUIT 2-3	CUIT 4-5	CUIT 6-7	CUIT 8-9
Enero	Febrero	28/02/2.023	28/02/2.023	28/02/2.023	28/02/2.023	28/02/2.023
Febrero	Marzo	21/03/2.023	21/03/2.023	22/03/2.023	23/03/2.023	27/03/2.023
Marzo	Abril	18/04/2.023	19/04/2.023	20/04/2.023	21/04/2.023	24/04/2.023
Abril	Mayo	18/05/2.023	19/05/2.023	22/05/2.023	23/05/2.023	24/05/2.023
Mayo	Junio	21/06/2.023	22/06/2.023	23/06/2.023	26/06/2.023	27/06/2.023
Junio	Julio	18/07/2.023	19/07/2.023	20/07/2.023	21/07/2.023	24/07/2.023
Julio	Agosto	18/08/2.023	22/08/2.023	23/08/2.023	24/08/2.023	25/08/2.023
Agosto	Septiembre	18/09/2.023	19/09/2.023	20/09/2.023	21/09/2.023	22/09/2.023
Septiembre	Octubre	18/10/2.023	19/10/2.023	20/10/2.023	23/10/2.023	24/10/2.023
Octubre	Noviembre	21/11/2.023	22/11/2.023	23/11/2.023	24/11/2.023	27/11/2.023
Noviembre	Diciembre	18/12/2.023	19/12/2.023	20/12/2.023	21/12/2.023	22/12/2.023
Diciembre	Enero 2024	18/01/2.024	19/01/2.024	22/01/2.024	23/01/2.024	24/01/2.024

ARTICULO 2º - Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

Digitally signed by TOLEDO Mariano German Date: 202303,2113:16-86 ART Location: Municipio de Catamarca Mariano German Toledo Director General Dirección General de Rentas Secretaría de Hacienda